

PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Plan Anticorrupción Vigencia 2014

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO / EVIDENCIA
1	Revisar procesos y hacer análisis normativo para los nuevos trámites	Subdirección Administrativa a través de la coordinación de atención al ciudadano.	Junio 30 2014 Dic. 10 de 2014	Registro de comunicaciones enviadas a las diferentes áreas.
2	Realizar el diagnóstico de nuevos trámites a intervenir	Subdirección Administrativa a través de la coordinación de atención al ciudadano.	Marzo 31 de 2014	Documento de diagnóstico.
3	Actualizar los procedimientos, o trámites vigentes, si es del caso, de acuerdo a la evaluación realizada	Directores de áreas misionales en coordinación con subdirección administrativa y coordinación de atención al ciudadano.	Marzo 31 de 2014	Procedimientos o trámites ajustados.
4	Identificar trámites que hagan parte de una cadena de trámites, así como las entidades participantes	Coordinación de atención al ciudadano con áreas misionales.	Marzo 31 de 2014	Documento de identificación de trámites en cadena.
5	Definir proyectos para la conformación de las cadenas de trámites y servicios a implementar en línea e inscribirlos ante la Alta Consejería Distrital de TICs	Atención al ciudadano con áreas misionales y oficina asesora de comunicaciones.	Marzo 31 de 2014	Proyectos inscritos ante la Alta Consejería Distrital de TICs. Si es del caso.